

PRESENTACION

De conformidad con la Ley 1066 de 2006, el artículo 27 del Decreto 19 de 2012 y el artículo 17 del Decreto 2106 de 2019, las autoridades administrativas encargadas del recaudo de obligaciones estatales deben gestionar su cobro de manera ágil, eficaz, eficiente y oportuna, habilitando medios de pago electrónicos.

En cumplimiento de este marco normativo y en línea con la política de actualización tecnológica para ofrecer trámites seguros, confiables y optimizados, y el Manual de Gestión de Recaudo de Cartera, la Superintendencia de Transporte pone a disposición de sus vigilados el presente “Manual para la consulta y pago de obligaciones a favor de la Superintendencia de Transporte”. Este documento define los lineamientos y el procedimiento que deben seguir los usuarios para realizar, a través del botón de pagos PSE, el pago de sus obligaciones a favor de la Entidad, incluyendo el recaudo de las Multas administrativas y de la Contribución Especial de Vigilancia creada por el artículo 36 de la Ley 1753 de 2015 (modificado por el artículo 108 de la Ley 1955 de 2019).

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION.....	1
1. OBJETIVO GENERAL.....	3
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3. ALCANCE	3
4. DEFINICIONES.....	3
5. MARCO NORMATIVO	4
6. RESPONSABILIDADES.....	4
7. DESARROLLO DEL MANUAL	5
8. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO.....	15

1. OBJETIVO GENERAL

Establecer las orientaciones para la consulta, generación del cupón y pago de las obligaciones pecuniarias a favor de la Superintendencia de Transporte, correspondientes a Contribución Especial, Tasa de Vigilancia, Multas y Acuerdos de Pago, a través del botón de pago PSE y la red bancaria presencial autorizada, garantizando la eficiencia en el proceso de Gestión Financiera y el cumplimiento del Manual de Gestión de Recaudo de Cartera.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Describir el procedimiento para la generación e impresión de cupones de pago con código de barras para trámite presencial.

Guiar al vigilado en la ejecución de pagos electrónicos seguros mediante la plataforma virtual y el botón PSE.

Facilitar el cumplimiento oportuno de las obligaciones pecuniarias de los vigilados para optimizar el recaudo institucional.

3. ALCANCE

El presente manual aplica a las personas naturales o jurídicas que requieran consultar y pagar obligaciones a favor de la Superintendencia de Transporte, desde su identificación en el portal institucional y la generación del cupón hasta la realización del pago mediante los canales autorizados.

4. DEFINICIONES

GF-GL-001

daruma.supertransporte.gov.co/app.php/staff/document/index

5. MARCO NORMATIVO

[Normograma Gestion Financiera.xlsx](#)

6. RESPONSABILIDADES

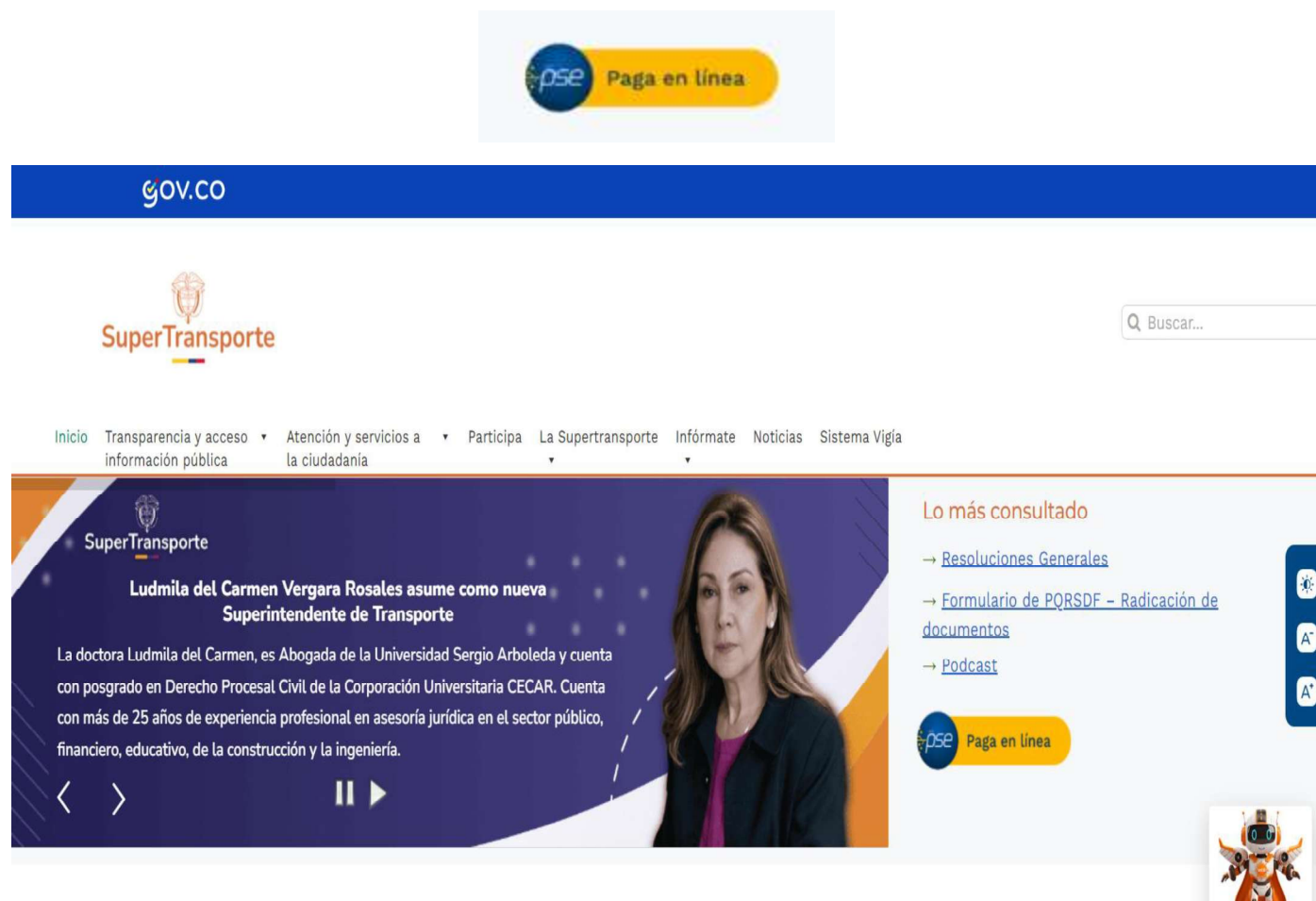
Las responsabilidades asignadas dentro del procedimiento de consulta, expedición de cupones y pago de obligaciones se estructuran de la siguiente manera:

- **Director(a) Financiero(a):** Aprobar los lineamientos institucionales y velar por el cumplimiento de las políticas de recaudo de la Entidad.
- **Coordinador(a) del Grupo de Análisis y Gestión del Recaudo:** Supervisar la correcta administración de la cartera, la validez del cobro y la correcta expedición de los cupones e instructivos de pago.
- **Profesional del Grupo de Análisis y Gestión del Recaudo:** Generar, administrar y enviar previamente los códigos de acceso de seguridad al correo electrónico registrado por las empresas vigiladas, garantizando el ingreso a la plataforma de consulta de obligaciones.
- **Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC):** En el marco de sus competencias, brindar el soporte tecnológico, gestionar las incidencias técnicas y propender por la disponibilidad, seguridad e integridad de los sistemas e integraciones utilizados para la consulta, generación del cupón y pago de las obligaciones.
- **Empresas Vigiladas / Usuarios Supervisados:** Realizar la consulta, generación de cupones y la ejecución oportuna del pago de sus obligaciones pecuniarias a través de los canales presenciales (banco o corresponsal autorizados) o electrónicos (PSE), dentro de la fecha límite establecida.

7. DESARROLLO DEL MANUAL

1. Ingresar a la plataforma

Para visualizar las obligaciones registradas a cargo del vigilado por concepto de Contribución Especial de Vigilancia, Tasa de Vigilancia, Multas Administrativas y Acuerdos de Pago, se debe ingresar al sitio web oficial de la Entidad: <https://www.supertransporte.gov.co/> en la opción “PAGA EN LINEA”



1.1 Consulta de Obligaciones

El usuario debe ingresar el NIT de la empresa y el código de acceso enviado previamente por el Grupo de Análisis y Gestión de Recaudo de la Dirección Financiera al correo electrónico registrado por el vigilado en las bases de datos de la Entidad.

[Inicio](#) > [Consulta de Obligaciones](#)

1 Inicio 2 **Hago mi solicitud** 3 Procesan solicitud 4 Respuesta

[¿Tienes dudas?](#)

Consulte y pague sus obligaciones

Ingrese los siguientes datos para consultar

los campos en asterisco(*) son obligatorios

NIT* ?

Código ?

Escribir NIT

Ej: 1234567

CONSULTAR

1.2 Ejecutar la Consulta

Una vez ingresados los datos, se debe pulsar el botón **CONSULTAR**. El sistema Consola C-Taux desplegará las opciones de consulta según la naturaleza de la acreencia “Contribución Especial-Tasa de Vigilancia, Multas Administrativas y Acuerdos de Pago”.

[Inicio](#) > [Consulta de obligaciones](#)

1 Inicio 2 **Hago mi solicitud** 3 Procesan solicitud 4 Respuesta

[¿Tienes dudas?](#)

Consulta de Obligaciones

Usuario:

Identificación:

Seleccione la opción que desea para consultar su cupon de pago

Contribución Especial

Tributo generado con **posterioridad a la vigencia 2016**. (Art.108 Ley 1955 del 2019).

Tasa de Vigilancia

Tributo generado **anterior a la vigencia 2016**. (Inciso 2 Art.27 Ley 1 del 1991).

Multas Administrativas

Son las obligaciones pendientes de los vigilados, derivadas de la imposición de multas por parte de la ST, en el ejercicio de su función de supervisión, a los agentes del tránsito, transporte o su infraestructura, por la violación de las disposiciones que componen el régimen de transporte en Colombia, las cuales se realizan a través de actos administrativos.

Acuerdos de Pago

Son facilidades de pago suscritas con los vigilados o con un tercero a su nombre, en los que se conceden plazos para que puedan normalizar su estado de cuenta donde se liquidaran los valores adeudados.

2. Visualizar obligaciones y seleccionar medio de pago

2.1 Hago mi solicitud

Una vez ingrese al tipo de concepto a consultar, se visualizarán los registros que se encuentren en estado “Disponible o Generado” (pendiente de pago).

El usuario deberá verificar que la obligación consultada corresponda a su identificación y que la información relacionada con el concepto, periodo, acto administrativo y valor sea correcta antes de generar el cupón de pago. Si encuentra inconsistencias o no visualiza la obligación, deberá abstenerse de efectuar el pago y solicitar su revisión mediante los canales de atención habilitados por la Superintendencia de Transporte.

Inicio > Consulta de obligaciones

1 Inicio 2 **Hago mi solicitud** 3 Procesar solicitud 4 Respuesta

Consulta de Obligaciones

Usuario:

Identificación:

Contribución Especial

Tasa de Vigilancia

Multas administrativas

Acuerdo de pagos

Recuerda que el cupón de pago será válido únicamente el día de su generación.

Búsqueda rápida

ESTADO : ● DISPONIBLE

Descargar cupón de pago	Pagar en línea	OBLIGACION	VIGENCIA	TARIFA %	INGRESO \$ REPORTADO \$	VALOR LIQUIDADO	SALDO A FAVOR	VALOR A PAGAR	COBRAR INTERE \$
		101166619	2022	0.1439	\$ 1.125.853.197	\$ 1.620.103		\$ 1.620.103	SI
		101166030	2023	0.1086	\$ 1.485.732.604	\$ 1.613.506		\$ 1.613.506	SI

ESTADO : ● GENERADO

Descargar cupón de pago	Pagar en línea	OBLIGACION	VIGENCIA	TARIFA %	INGRESO \$ REPORTADO \$	VALOR LIQUIDADO	SALDO A FAVOR	VALOR A PAGAR	COBRAR INTERE \$
		10134839	2017 C1	0.1418	\$ 1.311.152.953	\$ 1.859.215	0	\$ 929.608	SI
		10249900	2017 C2	0.1418	\$ 1.311.152.953	\$ 1.859.215	0	\$ 929.608	SI

2.2 Seleccionar el medio de pago

Seleccionada la obligación objeto de cancelación, el usuario elegirá entre las siguientes alternativas:

- Cupón de pago con código de barras (PDF): Para realizar el pago de manera presencial en las oficinas del Banco de Occidente o corresponsales bancarios autorizados.
- Botón de pagos PSE: Para realizar la transacción electrónica a través del portal bancario en línea.

2.3 Generación del cupón de pago en PDF (Trámite presencial):

En la columna *Descargar cupón de pago*, haga clic en el icono PDF, El sistema abrirá la ventana de confirmación; seleccione la opción **DESCARGAR CUPÓN**.

Imprima el documento en una impresora láser, con el fin de garantizar la correcta lectura del código de barras. Posteriormente, presentar el documento generado en las oficinas del Banco de Occidente o en un corresponsal bancario autorizado para realizar el pago correspondiente.

Nota: el cupón de pago es válido únicamente durante la fecha de su expedición. Si el pago no se efectúa ese mismo día, deberá generarse o solicitarse un nuevo cupón con el valor actualizado de la obligación, de conformidad con el Manual de Gestión de Recaudo de Cartera vigente.

[Inicio](#) > [Consulta de obligaciones](#)

1 Inicio 2 Hago mi solicitud 3 Procesan solicitud 4 Respuesta

Consulta de Obligaciones

Usuario:
Identificación:

Contribución Especial Tasa de Vigilancia Multas administrativas Acuerdo de pagos

1 Recuerda que el cupón de pago será válido únicamente el día de su generación.

Busqueda rápida

ESTADO : GENERADO

Descargar cupón de pago	Pagar en línea	OBLIGACION	VIGENCIA	TARIFA %	INGRESOS REPORTADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR PAGADO	SALDO TOTAL	COBRAR INTERESES	DU
		10052012	2012	0.1	\$ 1.194.888.000	\$ 1.194.888	0	\$ 1.194.888	SI	5
		10052013	2013	0.1	\$ 831.445.000	\$ 831.445	0	\$ 831.445	SI	4

1

[Inicio](#) > [Contribución Especial de Vigilancia y/o Tasa de Vigilancia](#)

1 Inicio 2 Hago mi solicitud 3 Procesan solicitud 4 Respuesta

Contribución Especial de Vigilancia y/o Tasa de vigilancia

Usuario:
Identificación:

A continuación podrá **descargar el cupón de pago de su obligación**, recuerde que el pago de esta lo podrá realizar en corresponsales bancarios y oficinas del Banco de Occidente a nivel nacional.

DESCARGAR CUPÓN

SALIR

¿Tienes dudas?

¿Cómo fue tu experiencia durante el proceso?



BUENA



REGULAR



MALA

Escribe tus comentarios:

ENVIAR COMENTARIOS



GESTIÓN FINANCIERA

Manual para la Consulta y Pago de Obligaciones a Favor de la Superintendencia de Transporte

Código: GF-MA-003

Versión: 001



SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE CONTRIBUCION ESPECIAL



Fecha de Emisión	N° Obligación	Vigencia / Resolución	% Tarifa	Días de Mora	Valor UVS
------------------	---------------	-----------------------	----------	--------------	-----------

Ingresos Reportados \$ 1.125.853.197

Valor Liquidado \$ 1.620.103

Saldo Total \$ 1.620.103

Intereses / Indexación \$ 1.569.460

Gasto de Procedimiento \$ 243.015

*Indexación aplica únicamente para Multas Administrativas

Marque con una X:

☐ Efectivo ☐ Cheques

Referencia:

Cód Banco	N° Cuenta del Cheque	Valor

Generación de intereses a partir de: 29/12/2022

Páguese en cualquier oficina del Banco de Occidente a Nivel Nacional.

VALOR TOTAL A PAGAR
\$ 3.432.578

Cupón válido únicamente en la fecha de emisión:

Fecha límite de pago: 18/09/2026



2.4. Pagar en Línea (PSE)

En la columna *Pagar en línea*, seleccione el icono correspondiente a **PSE** de la obligación a cancelar.

Consulta de Obligaciones

Usuario:

Identificación:

Contribución Especial

Tasa de Vigilancia

Multas administrativas

Acuerdo de pagos



Recuerda que el cupón de pago será valido únicamente el día de su generación.

Búsqueda rápida

ESTADO : ● GENERADO

Descargar cupón de pago	Pagar en línea	OBLIGACION	VIGENCIA	TARIFA %	INGRESOS REPORTADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR PAGADO	SALDO TOTAL	COBRAR INTERES
		10052012	2012	0.1	\$ 1.194.888.000	\$ 1.194.888	0	\$ 1.194.888	SI
		10052013	2013	0.1	\$ 831.445.000	\$ 831.445	0	\$ 831.445	SI

El sistema lo redireccionará a la pantalla de confirmación. Haga clic en la opción **CONTINUAR A PSE.**

[Inicio](#) > [Contribución Especial de Vigilancia y/o Tasa de Vigilancia](#)

1 Inicio 2 Hago mi solicitud 3 Procesan solicitud 4 Respuesta

Contribución Especial de Vigilancia y/o Tasa de vigilancia

Usuario:

Identificación:

A continuación será **redireccionado al portal de PSE** en donde podrá realizar su pago en línea.

CONTINUAR A PSE

SALIR

¿Tienes dudas?

¿Cómo fue tu experiencia durante el proceso?



BUENA



REGULAR



MALA

Escribe tus comentarios:

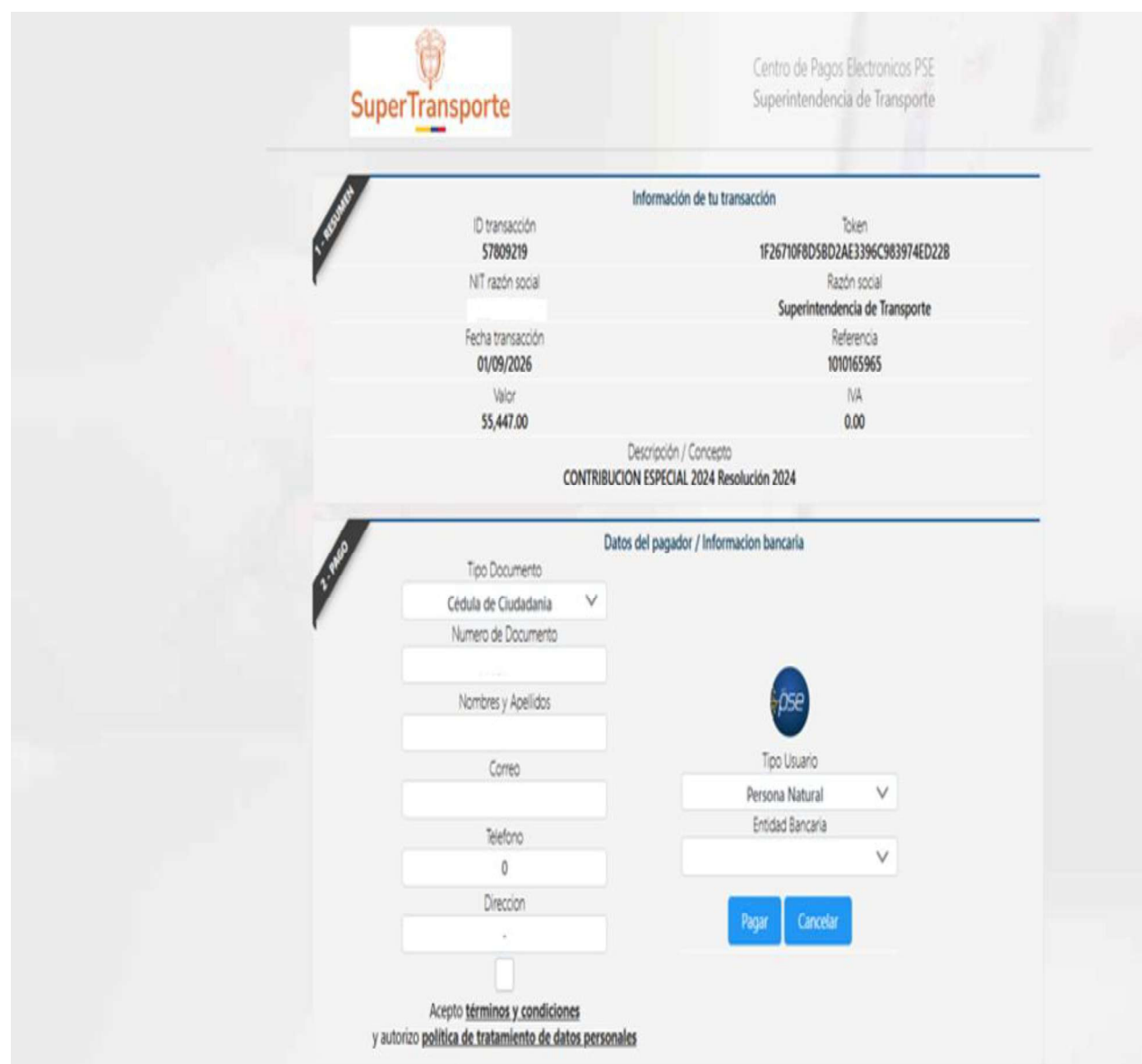
ENVIAR COMENTARIOS

PAGO SEGURO EN LÍNEA	
Referencia de pago	
Tipo de identificación:	
No. de identificación:	
Nombre:	
Concepto:	CONTRIBUCION ESPECIAL 2024 Resolución 2024
Valor a pagar:	\$55.447,00



<https://www.abccadidos.com/supertransporte/index.php>

Verifique el resumen de la transacción (referencia, concepto y valor a pagar). Diligencie los datos del pagador, seleccione la entidad bancaria correspondiente y presione el botón **PAGAR** para completar el trámite en el portal de su banco





Centro de Pagos Electronicos PSE
Superintendencia de Transporte

1 - RESUMEN

Información de tu transacción

ID transacción	57809219	Token	1F26710F8D5BD2AE3396C983974ED228
NIT razón social		Razón social	Superintendencia de Transporte
Fecha transacción	01/09/2026	Referencia	1010165965
Valor	55,447.00	IVA	0.00

Descripción / Concepto
CONTRIBUCION ESPECIAL 2024 Resolución 2024

2 - PAGO

Datos del pagador / Información bancaria

Tipo Documento

Cédula de Ciudadanía ▼

Numero de Documento

Nombres y Apellidos

Correo

Telefono

Direccion



Tipo Usuario

Persona Natural ▼

Entidad Bancaria ▼

Pagar
Cancelar

Acepto [términos y condiciones](#)
 y autorizo [política de tratamiento de datos personales](#)

El usuario deberá descargar y conservar el comprobante de pago y verificar, mediante los canales de consulta habilitados, que el recaudo haya sido aplicado a la obligación seleccionada. Si el pago no se refleja dentro del plazo informado por la Entidad o se aplica a una obligación diferente, deberá solicitar su verificación, adjuntando el comprobante y los datos de la transacción.

8. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

Versión	Fecha de publicación	Descripción
001	22-sep-2026	Creación y adopción del documento inicial. Se establece el Manual e instructivo operativo para la consulta, generación de cupones con código de barras y pago en línea mediante el botón PSE de las obligaciones pecuniarias a favor de la Superintendencia de Transporte (Contribución Especial, Tasa de Vigilancia, Multas Administrativas y Acuerdos de Pago)

AUTORIZACIONES

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Iván David Rodríguez Cargo: Profesional Especializado Grupo de Análisis y Gestión del Recaudo	Nombre: Diana Johana Sánchez Martínez Cargo: Coordinadora Grupo de Análisis y Gestión del Recaudo Nombre: Hans Christian Gustavo Adolf Rangel Moreno Cargo: Abogado Tributario Contratista Grupo de Análisis y Gestión del Recaudo	Nombre: Gilberto Andrés Bustos González Cargo: Director Financiero (E)



GESTIÓN FINANCIERA
Manual para la Consulta y Pago de Obligaciones a Favor de la
Superintendencia de Transporte

Código: GF-MA-003

Versión: 001

	Nombre: Gilberto Andrés Bustos González Cargo: Director Financiero (E)	
--	---	--